

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



## DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA





**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Contenido**

|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción .....</b>                                                                       | <b>2</b>  |
| <b>Objetivo General .....</b>                                                                   | <b>3</b>  |
| <b>Objetivos Específicos .....</b>                                                              | <b>3</b>  |
| <b>Filosofía del Departamento de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Cortázar .....</b> | <b>4</b>  |
| <b>Valores .....</b>                                                                            | <b>5</b>  |
| <b>Principios .....</b>                                                                         | <b>6</b>  |
| <b>Metas .....</b>                                                                              | <b>7</b>  |
| <b>Marco Jurídico/Normativo. ....</b>                                                           | <b>8</b>  |
| <b>Fundamento Jurídico .....</b>                                                                | <b>9</b>  |
| <b>Actividades para promover el crecimiento, desarrollo personal y profesional</b>              | <b>9</b>  |
| <b>Apoyos Sociales.....</b>                                                                     | <b>10</b> |
| <b>Mi Colonia a Color .....</b>                                                                 | <b>10</b> |
| <b>Mi Hogar GTO.....</b>                                                                        | <b>12</b> |
| <b>Ejes prioritarios de acción en el municipio .....</b>                                        | <b>23</b> |
| <b>Seguimiento del Programa.....</b>                                                            | <b>23</b> |
| <b>Conclusión.....</b>                                                                          | <b>23</b> |



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Introducción

Cada comunidad y zona urbana tiene una dinámica particular que comprende tanto desafíos como oportunidades. Estas dinámicas incluyen aspectos como las necesidades sociales, las debilidades estructurales, pero también las fortalezas y los valores que caracterizan a la comunidad. En el gobierno municipal, uno de los mayores compromisos es identificar y priorizar estas necesidades y fortalezas, y posteriormente, elaborar estrategias de acción efectivas que contribuyan a un desarrollo integral. Sin embargo, muchas veces, la planificación de estas estrategias no se lleva a cabo con herramientas adecuadas que involucren la participación activa de la comunidad.

En este contexto, es fundamental desarrollar instrumentos de planeación comunitaria que, a través de un proceso participativo, identifiquen las características propias de cada localidad, su visión a futuro y las líneas de acción prioritarias para su desarrollo. Este enfoque no solo permite conocer mejor las realidades locales, sino que también establece un marco para la acción, con la comunidad como eje central.

Este proceso forma parte de una iniciativa del gobierno municipal para fomentar el desarrollo integral de las localidades del municipio. Se busca mejorar la integración entre las zonas urbanas y rurales, promover el desarrollo social y establecer mecanismos de coordinación entre los diferentes actores locales, con el fin de construir un futuro más equitativo y sostenible para todas las comunidades.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Objetivo General

Promover el desarrollo comunitario y social en el municipio, buscando transformar las condiciones de vida de las familias en situación de rezago social. Esto se logrará a través de la implementación de objetivos, metas, estrategias claras y planificadas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de mejorar el bienestar de las familias cortazarenses.

## Objetivos Específicos

1. **Identificar las necesidades y fortalezas locales:** Realizar un diagnóstico participativo que permita reconocer las características, desafíos y oportunidades propias de cada comunidad, con el fin de establecer un marco de acción adecuado para el desarrollo integral.
2. **Fomentar la participación activa de la comunidad:** Implementar mecanismos de consulta y participación ciudadana para garantizar que las estrategias de desarrollo se alineen con las prioridades y expectativas de los habitantes de la zona urbana.
3. **Desarrollar instrumentos de planeación comunitaria:** Crear y poner en práctica herramientas de planificación que identifiquen las líneas de acción prioritarias, definiendo objetivos claros y alcanzables que orienten el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.
4. **Promover el desarrollo social y económico:** Diseñar e implementar acciones específicas para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de rezago social, a través de proyectos enfocados en áreas clave como educación, salud, empleo y vivienda.
5. **Fortalecer la coordinación entre actores locales:** Establecer redes de colaboración y mecanismos de coordinación entre autoridades municipales, organizaciones civiles, sectores productivos y la comunidad, con el fin de crear un entorno de trabajo conjunto y efectivo para el desarrollo local.
6. **Garantizar la sostenibilidad de los proyectos:** Asegurar que las iniciativas de desarrollo sean sostenibles en el tiempo, mediante la planificación de recursos, la capacitación de la comunidad y la implementación de estrategias que fomenten la autonomía de las localidades a largo plazo.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Filosofía del Departamento de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Cortázar**

### **¿Quiénes somos?**

El Departamento de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Cortázar es la dependencia encargada de fomentar el desarrollo integral de las personas y las comunidades, promoviendo la igualdad de oportunidades y trabajando activamente para mejorar la calidad de vida de nuestra población. Nos enfocamos en atender las necesidades sociales y en combatir la pobreza, asegurando que todas las personas tengan acceso a los recursos básicos para su bienestar.

### **Visión**

Ser referente en la construcción de una sociedad más incluyente y participativa en Cortázar. Trabajamos de la mano con la comunidad y el gobierno, buscando siempre soluciones efectivas y transparentes que dignifiquen a las familias. A través de la inclusión, orientado al bienestar común, nos comprometemos a mejorar la calidad de vida de los cortazarenses.

### **Misión**

Impulsar el desarrollo de las personas, familias y comunidades en Cortázar, ofreciendo programas y acciones que fomenten el bienestar social y mejoren las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio.

### **Interés Público**

En todas nuestras acciones y decisiones, priorizamos siempre el interés público por encima de intereses particulares. Nos comprometemos a atender las necesidades y demandas de la sociedad de manera integral, buscando el beneficio colectivo y el bienestar común.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Valores

### Respeto

Actuamos con respeto hacia todas las personas, brindando un trato digno y cordial, y promoviendo un ambiente de diálogo y entendimiento. Valoramos la integridad y los derechos de todas las personas, fomentando relaciones armoniosas en el ámbito laboral y social.

### Respeto a los Derechos Humanos

Garantizamos y promovemos el respeto a los derechos humanos en todas nuestras actividades, asegurando que todas las personas sean tratadas con dignidad y sin discriminación, protegiendo sus derechos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

### Igualdad

Nos comprometemos a brindar nuestros servicios a todas las personas sin distinción de género, etnia, religión, discapacidad, orientación sexual, condición social o cualquier otra característica personal, promoviendo una atención inclusiva y equitativa para todos.

### Cooperación

Fomentamos el trabajo en equipo y la colaboración entre las diversas áreas del gobierno y la ciudadanía, reconociendo que el trabajo conjunto es fundamental para alcanzar los objetivos comunes y generar confianza en nuestras instituciones.

### Liderazgo

Como servidores públicos, nos esforzamos por ser un ejemplo de ética y compromiso, aplicando los principios de legalidad, integridad y vocación de servicio en todas nuestras funciones, siempre en beneficio de la sociedad.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Principios**

### **Legalidad**

Nos regimos por el marco legal y las normativas aplicables, actuando dentro de las facultades que nos otorgan las leyes, reglamentos, sometiendo siempre nuestras acciones al escrutinio público.

### **Lealtad**

Nos mantenemos fieles al compromiso con la sociedad, buscando siempre satisfacer las necesidades colectivas y garantizar el bienestar común.

### **Imparcialidad**

Ofrecemos un trato igualitario a todos los ciudadanos, sin favoritismos, prejuicios ni influencias externas, y tomamos decisiones de manera objetiva y justa.

### **Economía**

Gestionamos de manera austera y disciplinada el gasto público, priorizando la satisfacción de las necesidades sociales sin incurrir en gastos innecesarios. Optimizamos los recursos disponibles para ejecutar nuestras actividades de forma eficaz y garantizar el mejor uso de los recursos públicos.

### **Disciplina**

Desarrollamos nuestras funciones de manera ordenada, constante y comprometida, buscando siempre los mejores resultados para la comunidad.

### **Profesionalismo**

Actuamos con conocimiento, responsabilidad y respeto hacia nuestra labor y hacia la ciudadanía, cumpliendo con las normativas legales y los principios éticos establecidos.

### **Eficacia**

Orientamos nuestras acciones hacia la obtención de resultados concretos y medibles, garantizando que cada esfuerzo realizado aporte al bienestar colectivo de la comunidad.

### **Rendición de cuentas**

Asumimos nuestra responsabilidad ante la sociedad, informando de manera transparente sobre nuestras acciones y resultados, y siendo sujetos a la evaluación y supervisión pública.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Transparencia

Mantenemos una comunicación abierta y accesible con la ciudadanía, promoviendo la máxima difusión de la información pública y asegurando el acceso a la misma, en cumplimiento de las leyes de acceso a la información.

## Integridad

Actuamos siempre con coherencia y ética, ajustando nuestras decisiones y conductas a los principios que rigen nuestra labor, para generar confianza y seguridad en la comunidad.

## Metas

1. **Realizar un diagnóstico participativo en todas las colonias del municipio:** Completar un diagnóstico de necesidades y fortalezas locales mediante la participación activa de al menos el 80% de los habitantes de las colonias de Cortázar.
2. **Implementar mecanismos de participación ciudadana:** Establecer al menos 1 mesa de trabajo en cada colonia para recoger las opiniones y prioridades de la población.
3. **Desarrollar e implementar instrumentos de planeación comunitaria:** Crear y validar un plan de acción participativo para cada colonia, con la participación directa de representantes locales.
4. **Promover la integración entre la zona urbana:** Desarrollar e implementar proyectos en la zona urbana dentro del primer año, enfocándose en áreas como infraestructura, educación y servicios públicos.
5. **Mejorar las condiciones de vida de las familias en rezago social:** Aumentar el acceso a la vivienda para las familias en situación de rezago en los próximos 3 años, a través de la ejecución de programas específicos adaptados a sus necesidades.
6. **Fortalecer la coordinación entre actores locales:** Establecer alianzas o redes de colaboración entre el gobierno municipal, organizaciones civiles y empresas, con el fin de asegurar una gestión conjunta de los proyectos de desarrollo.
7. **Garantizar la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de proyectos que permita medir la sostenibilidad y autonomía de las iniciativas, en apoyo con líderes para la gestión y seguimiento de los proyectos a largo plazo.



## **Marco Jurídico/Normativo.**

El presente documento se sustenta en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en la cual señala el deber de la nación para participar en la ordenación y regulación de los Asentamiento Humanos dentro del territorio nacional, así como para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los Estados y de los Municipios que se encuentran en los siguientes artículos:

### **Artículo 27:**

Establece principios sobre el uso de la tierra, que influye en la ordenación de los asentamientos humanos.

### **Artículo 73, fracción XXIX-G:**

Este artículo otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir leyes en materia de asentamientos humanos, estableciendo las bases para su ordenación y desarrollo, regulando las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. De acuerdo con este artículo, el Congreso puede legislar para regular la participación de los tres niveles de gobierno en la planeación y ordenación del territorio, estableciendo principios y directrices para la creación de normas en materia de urbanismo, así como la infraestructura necesaria.

- En la **fracción XXIX-G**, se propone expedir leyes que regulen la participación del Gobierno Federal, los gobiernos estatales, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

### **Artículo 115, fracciones III y IV:**

El artículo 115 establece la organización y atribuciones de los municipios en México, y dentro de sus competencias incluye la planeación y el ordenamiento territorial.

- En la **fracción III**, se señala que los municipios tienen la facultad de "planificar el desarrollo urbano, así como regular el uso de suelo en su territorio". Esto implica que los municipios juegan un papel clave en la ordenación de los asentamientos humanos dentro de su ámbito territorial.
- En la **fracción IV**, se establece que los municipios deberán coordinarse con las autoridades federales y estatales para el cumplimiento de las leyes y normas relativas al desarrollo urbano y a la distribución ordenada de los asentamientos humanos.



## Fundamento Jurídico

Establece las bases para la participación social en el ámbito de la asistencia social. Las acciones destinadas al mejoramiento y crecimiento de los centros de población se detallarán en Programas Parciales de Desarrollo Social. Dichos programas deberán definir los objetivos y metas que se buscan alcanzar; la asignación de usos y destinos del suelo; la justificación y motivación del proyecto; los estudios necesarios para promover un desarrollo social sostenible, y, en su caso, la provisión de asistencia técnica. Asimismo, deberán especificarse los derechos y obligaciones de los actores involucrados, conforme al programa correspondiente; los procedimientos y responsables de ejecutar las acciones, obras o servicios; la fuente y uso de los recursos necesarios, y los posibles efectos sociales y económicos que puedan derivarse en la zona de intervención.

## Actividades para promover el crecimiento, desarrollo personal y profesional

1. **Talleres de Percepción Social:** Organizar talleres participativos donde los habitantes puedan expresar cómo perciben su colonia, cuál es su opinión sobre el estado actual de su entorno y cómo les gustaría que fuera en los próximos años. Estos talleres promoverán la reflexión colectiva y el análisis de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, fortaleciendo el sentido de pertenencia. Además, se impulsarán comités participativos con representantes del municipio y otros habitantes para identificar, priorizar las inquietudes de la comunidad, las colonias y el centro urbano, asegurando la inclusión de todos los sectores sociales.
2. **Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad:** Brindar apoyo directo a los habitantes de Cortázar que se encuentren en situación de vulnerabilidad para identificar sus necesidades.
3. **Reducción del Rezago Social:** Desarrollar y poner en marcha proyectos que contribuyan a la disminución del rezago social en áreas clave como salud, educación, infraestructura básica y servicios públicos.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Apoyos Sociales**

### **Mi Colonia a Color**

#### **Objetivo general del programa:**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y de los espacios comunitarios, en las colonias del Municipio de Cortázar, para un mayor desarrollo comunitario que mejore la calidad de vida de la población.

#### **Tipo de Apoyo o Servicio que se oferta:**

Modalidad 1: Pinta de fachadas de viviendas.

- Pinta de fachadas de vivienda en zonas urbanas

Modalidad 2: Pinta de fachadas de edificios o espacios públicos.

- Pinta de fachadas de edificios o espacios públicos en zonas urbanas.

#### **Son componentes del Programa:**

- I. Fachadas de viviendas mejoradas.
- II. Fachadas de edificios o espacios públicos mejorados.

#### **Estos se desarrollan a través de las siguientes actividades:**

##### **I. Fachadas de viviendas mejoradas.**

1. Integración de las Propuestas de acciones con los municipios.
2. Firma de convenio de colaboración con municipios participantes.
3. Seguimiento a la aportación de la concurrencia municipal.
4. Convocatoria para la instancia ejecutora.
5. Revisión de Fichas de Intervención y de padrones de personas beneficiarias.
6. Firma de convenio de asignación de recursos con la instancia ejecutora.
7. Cierre físico y administrativo.



**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **II. Fachadas de edificios o espacios públicos mejorados.**

1. Integración de las Propuestas de acciones con los municipios.
2. Firma de convenio de colaboración con municipios participantes.
3. Seguimiento a la aportación de la concurrencia municipal.
4. Convocatoria para la instancia ejecutora.
5. Revisión de Fichas de Intervención.
6. Firma de convenio de asignación de recursos con la instancia ejecutora.
7. Cierre físico y administrativo.





**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Mi Hogar GTO**

### **Objetivo general del programa:**

Contribuir a que la población que vive en el Municipio de Cortázar, cuente con viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.

### **Tipo de Apoyo o Servicio que se oferta:**

1. Construcción y mejoramiento de pisos, muros, techos de viviendas y otorgación de infraestructura para el hogar;
2. Ampliación de viviendas, mediante obras de cocinas, dormitorios y baños;
3. Acondicionamiento de los espacios de la vivienda con ecotecnias; y
4. Equipamientos y suministros para la vivienda.

### **Son componentes del Programa:**

- I. Pisos, muros, techos de viviendas y otorgación de infraestructura para el hogar.
- II. Ampliación de viviendas en dormitorios, baño y cocina realizados.
- III. Acondicionamiento de los espacios de la vivienda con ecotecnias realizadas.
- IV. Equipamientos y suministros a la vivienda.

### **Estos se desarrollan a través de las siguientes actividades:**

- I. Pisos, muros, techos de viviendas, mejorados y otorgación de infraestructura para el hogar;
  1. Integración de la propuesta de inversión con el ejecutor.
  2. Revisión de expedientes técnicos.
  3. Suscripción de los convenios de asignación y anexos de ejecución.
  4. Liberación de los recursos.
  5. Verificación aleatoria de los avances físicos de las acciones del Programa.
  6. Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.
- II. Ampliación de viviendas en dormitorios, baño y cocina realizados.
  1. Integración de la propuesta de inversión con el ejecutor.
  2. Revisión de expedientes técnicos.
  3. Suscripción de los convenios de asignación y anexos de ejecución.
  4. Liberación de los recursos.
  5. Verificación aleatoria de los avances físicos de las acciones del Programa.
  6. Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.



**CORTÁZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



- III. Acondicionamiento de los espacios de la vivienda con ecotecnias realizadas.
1. Integración de la propuesta de inversión con el ejecutor.
  2. Revisión de expedientes técnicos.
  3. Suscripción de los convenios de asignación y anexos de ejecución.
  4. Liberación de los recursos.
  5. Verificación aleatoria de los avances físicos de las acciones del Programa.
  6. Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.
- IV. Equipamientos y suministros a la vivienda.
1. Integración de la propuesta de inversión con el ejecutor.
  2. Revisión de expedientes técnicos.
  3. Suscripción de los convenios de asignación y anexos de ejecución.
  4. Liberación de los recursos.
  5. Verificación aleatoria de los avances físicos de las acciones del Programa.
  6. Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.

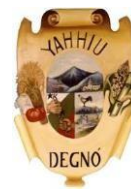
### **Techo de lamina**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, contribuyendo al desarrollo comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La instalación de techos de lámina busca ofrecer una solución eficiente y accesible para proteger a las viviendas de las inclemencias del clima, brindando mayor seguridad y confort a las familias.





**CORTÁZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



### **Techo fibrocemento**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar tiene como objetivo principal promover un desarrollo comunitario sostenible que eleve la calidad de vida de la población local. A través de la instalación de techos de fibrocemento, se busca generar mejoras significativas en la infraestructura habitacional, a la vez que se favorece el bienestar social y económico de las familias.



### **Techo de losa**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar tiene como objetivo central contribuir al desarrollo comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. A través de la instalación de techos de losa, se busca generar mejoras significativas en la infraestructura habitacional.





**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



### **Calentador solar**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, promoviendo un desarrollo comunitario sostenible que aumente la calidad de vida de los habitantes. La instalación de calentadores solares busca proporcionar una solución eficiente y ecológica para el abastecimiento de agua caliente en los hogares, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y contribuyendo al ahorro económico de las familias.



### **Estufa ecológica**

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, promoviendo un desarrollo comunitario sostenible que mejore la calidad de vida de la población. La instalación de estufas ecológicas busca proporcionar una alternativa más saludable y eficiente para la cocina, reduciendo el consumo de leña y emisiones de humo, lo que contribuye a la mejora del aire interior y exterior.





**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## **Paneles solares**

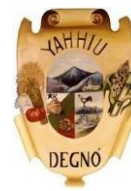
Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, impulsando un desarrollo comunitario sostenible que eleve la calidad de vida de la población. La instalación de paneles solares busca proporcionar una fuente de energía limpia y renovable, reduciendo la dependencia de fuentes de energía convencionales y, al mismo tiempo, promoviendo el ahorro económico para las familias.



## **Tinaco**

Mejorar el acceso al agua y promover un uso más eficiente y sostenible de este recurso, se contribuye al ahorro económico de las familias y se fomenta una mayor autonomía y resiliencia frente a las dificultades del suministro.





## Cisterna

Promover el uso más eficiente y sostenible de este recurso esencial. Al almacenar agua de manera adecuada, las cisternas permiten a las familias gestionarla de manera más autónoma, reduciendo su dependencia de fuentes externas y asegurando un suministro constante incluso durante cortes o deficiencias en el abastecimiento.



## Baño ecológico

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, promoviendo un desarrollo comunitario sostenible que mejore la calidad de vida de la población. La implementación de baños ecológicos busca ofrecer soluciones sanitarias adecuadas y respetuosas con el medio ambiente, mejorando las condiciones de higiene y salud de las familias.





**CORTÁZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Enjarre de Interiores

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar se centra en impulsar un desarrollo comunitario sostenible que eleve la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto, la instalación de enjarre de interiores juega un papel crucial al mejorar las condiciones estructurales y ambientales de las viviendas, al mismo tiempo que contribuye al ahorro económico para las familias.



## Piso firme

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas y los espacios comunitarios en las colonias del Municipio de Cortázar, favoreciendo así un desarrollo comunitario integral que contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. A través de la instalación de pisos firmes, se busca transformar los espacios tanto dentro de las viviendas como en las áreas comunes, proporcionando superficies más seguras, estables y accesibles, lo que facilita una vida diaria más saludable y cómoda.





**CORTÁZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Cuarto digno

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas en las colonias del Municipio de Cortázar es favorecer un desarrollo comunitario integral y elevar la calidad de vida de sus habitantes. Mediante la construcción de cuartos 100% terminados, se busca transformar tanto los espacios internos de las viviendas como las áreas comunes, ofreciendo superficies más seguras, estables y accesibles. Este enfoque tiene como fin facilitar una vida diaria más saludable y cómoda para las familias, promoviendo un entorno más adecuado y funcional para todos.



## Baño

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas en las colonias del Municipio de Cortázar es clave para impulsar un desarrollo comunitario integral y elevar la calidad de vida de sus habitantes. A través de la construcción de baños completamente terminados, se busca transformar tanto los espacios interiores de las viviendas como las áreas comunes, brindando superficies más seguras, estables y accesibles.





**CORTAZAR**  
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA



## Cocina

Mejorar el entorno inmediato de las viviendas en las colonias del Municipio de Cortázar es una estrategia clave para fomentar un desarrollo comunitario integral y elevar la calidad de vida de sus habitantes. A través de la construcción de cocinas completamente terminadas, se busca transformar tanto los espacios interiores de las viviendas como las áreas comunes, proporcionando superficies más seguras, estables y accesibles.





## Información general de Cortázar, Gto.

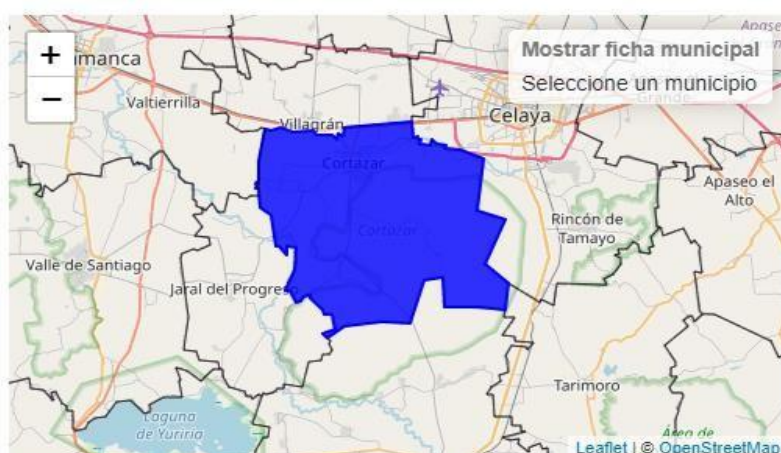
### Población

| Grupos   | Población | Porcentaje |
|----------|-----------|------------|
| Total    | 97,928    | 100.00 %   |
| 0 a 17   | 29,556    | 30.18 %    |
| 18 a 34  | 27,054    | 27.63 %    |
| 35 a 59  | 29,375    | 30.00 %    |
| 60 y más | 11,900    | 12.15 %    |

Edad mediana 29 años

Tasa de crecimiento 1.02 (2010-2020)

### Localización



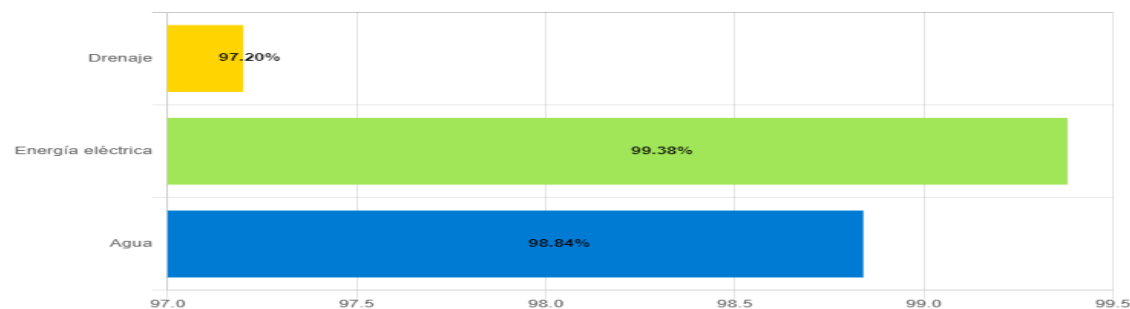
Región  
III Centro

Densidad de población  
292.1 hab/km<sup>2</sup>

Superficie  
336.2 km<sup>2</sup>

### Vivienda

|                                                    |        |
|----------------------------------------------------|--------|
| Total de viviendas particulares habitadas          | 25,373 |
| Promedio de ocupantes por vivienda                 | 3.86   |
| Promedio de viviendas con 2.5 ocupantes por cuarto | 4.61   |



Viviendas con disponibilidad de TIC

|                    |      |
|--------------------|------|
| Internet           | 46 % |
| Televisión de paga | 34 % |
| Televisión         | 95 % |
| Computadora        | 33 % |
| Teléfono celular   | 85 % |



## Educación

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Población de 15 + | 89,978          |
| 5.62 %            | Sin escolaridad |
| 59.34 %           | Básica          |
| 22.00 %           | Media superior  |
| 12.74 %           | Superior        |
| 0.10 %            | No especificado |

Tasa de alfabetización



15 a 24 años

**99.04 %**

25 años y más

**94.33 %**

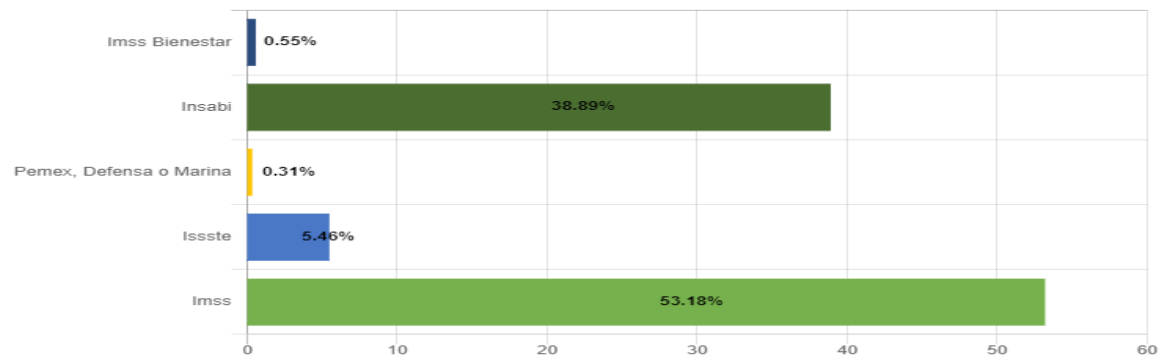
Promedio de escolaridad

**8.17 años**

## Salud

Porcentaje de población afiliada a servicios de salud

**79.55 %**



## Economía

Población económicamente activa (población de 12 años y más)

|         | Frecuencia | Porcentaje                            |
|---------|------------|---------------------------------------|
| Total   | 47,608     | 48.62 % Respecto a la población total |
| Hombres | 28,697     | 60.28 %                               |
| Mujeres | 18,911     | 39.72 %                               |

Población Económicamente Activa ocupada

|         | Frecuencia | Porcentaje                |
|---------|------------|---------------------------|
| Total   | 46,644     | 97.98 % Respecto a la PEA |
| Hombres | 27,987     | 60.00 %                   |
| Mujeres | 18,657     | 40.00 %                   |

Activar Windows  
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

## Justificación

Una vez identificadas las necesidades y los proyectos potenciales, es necesario presentar las estrategias y pasos a seguir para su ejecución. Con base en los datos obtenidos, se elaboraron recomendaciones que guiarán la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en el municipio. Se han identificado varios temas prioritarios, tales como el mejoramiento de los servicios públicos (educación, salud), la remodelación de los espacios públicos (jardines y canchas), la capacitación laboral y la construcción de equipamientos cívicos (centros comunitarios), entre otros. Las necesidades del municipio se pueden sintetizar en seis grandes objetivos, a partir de los cuales se desarrollarán las líneas de acción correspondientes.



## Ejes prioritarios de acción en el municipio

- Sustener y desarrollar la recreación y cultura
- Fortalecer el capital humano
- Mejorar los espacios públicos
- Consolidar las condiciones físicas y los servicios públicos
- Mejorar las condiciones de viviendas
- Impulsar el desarrollo Social desde lo local

## Seguimiento del Programa

El seguimiento del programa se llevará a cabo en función de las metas establecidas para cada indicador, utilizando tecnologías de la información para sistematizar los datos y facilitar su registro. La coordinación del proceso estará a cargo del Organismo Municipal de Planeación, con el apoyo de la Tesorería y la Contraloría Municipal, quienes se encargarán del seguimiento y evaluación de las metas planteadas en el programa, dentro de sus respectivas competencias. Este proceso se realizará mediante un tablero de control que permita monitorear y visualizar el cumplimiento de las metas.

## Conclusión

El proceso de planificación y desarrollo comunitario es esencial para mejorar las condiciones de vida en las zonas urbanas del municipio. A través de una metodología participativa que integre a la comunidad en todas las fases del diagnóstico y la toma de decisiones, se logra identificar tanto las necesidades como las fortalezas locales, lo que permite diseñar estrategias de acción específicas. Este enfoque no solo fomenta la integración de las distintas zonas del municipio, sino que también fortalece la capacidad para gestionar su propio desarrollo, mejorando la calidad de vida de las familias en situación de rezago social.

La implementación de proyectos concretos en áreas clave como educación, salud, empleo y vivienda, junto con la promoción de una mayor coordinación entre actores locales, garantiza que las acciones sean efectivas y estén orientadas a un futuro sostenible. Además, el fomento de la participación activa de la ciudadanía y la creación de instrumentos de planeación comunitaria son pasos fundamentales para asegurar que el desarrollo no solo sea integral, sino también equitativo y duradero.

El desarrollo comunitario exitoso depende de una planificación adecuada, una ejecución colaborativa y una visión compartida por todos los actores involucrados, con el fin de construir un municipio más justo, inclusivo y capaz de afrontar los desafíos del futuro.